



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-02676614-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Maestría en Biología Molecular Médica - Tema y Plan de Tesis- Sebastián FASOLI

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el candidato al título de Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Biología Molecular Médica, Bioq. Sebastián FASOLI, solicita la aprobación de su propuesta de Plan de Tesis y la designación de Directora y Directora Adjunta de Tesis; y

CONSIDERANDO

Que el tema y los lineamientos generales del Plan de Tesis reúnen los requisitos exigidos por la reglamentación correspondiente.

Que como Directora de Tesis y como Directora Adjunta de Tesis propone las designaciones de la Dra. Andrea PONTORIERO y de la Dra. Cecilia CORNELIO, respectivamente, quienes han aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en Servicio Virosis Respiratorias INEI ANLIS “Dr. Carlos G. Malbrán” y en el Laboratorio Central del Hospital General de Agudos Dr. I. Pirovano, donde se cuenta con los medios necesarios para tal fin.

Por ello, atento a lo establecido en el Capítulo D CÓDIGO.UBA IX-10, lo aconsejado por la COMISIÓN DE LA MAESTRÍA EN BIOLOGÍA MOLECULAR MÉDICA y lo acordado en la sesión de fecha 14 de mayo de 2024;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR al candidato al título de Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Biología Molecular Médica, Bioq. Sebastián FASOLI, la propuesta de Plan de Tesis de Maestría titulada: “Virus Sincicial Respiratorio (RSV): Caracterización de genotipos circulantes en pacientes pediátricos asistidos en la Unidad Centinela de monitoreo ambulatorio e internación de un hospital público del GCBA.”

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. Andrea PONTORIERO como Directora de Tesis del candidato de referencia.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR a la Dra. Cecilia CORNELIO como Directora Adjunta de Tesis del candidato de referencia.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.